

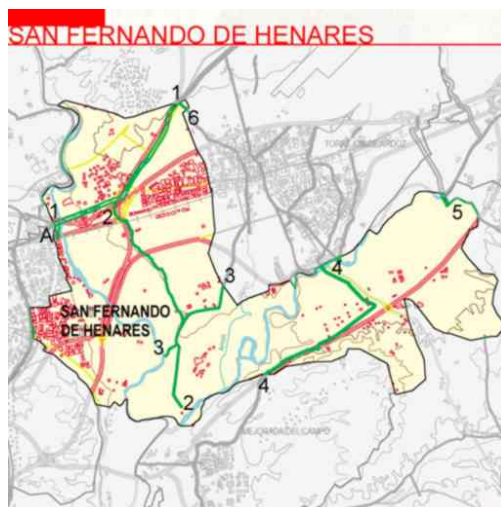
VÍAS PECUARIAS

Las vías pecuarias constituyen un extenso y valioso patrimonio natural y cultural que, pese a su deterioro, sigue prestando servicio al tránsito ganadero y contribuyendo a la preservación de la flora y fauna silvestres, y, potencialmente, puede resultar muy útil para el fomento de los usos turístico-recreativos y del desarrollo rural.

Las vías pecuarias son, por todo ello, de gran valor estratégico en la explotación racional de recursos naturales y en la ordenación del territorio.

Dentro de ese conjunto, Madrid, centro geográfico peninsular que participa de lo serrano y de lo manchego, es también encrucijada de grandes vías trashumantes y cuatro de aquellas cañadas reales intercomunitarias atraviesan su territorio. La Comunidad de Madrid es recorrida además por gran número de otras vías pecuarias que sumadas a las primeras totalizan 4.000 kilómetros de longitud y más de 13.000 hectáreas de superficie.

Este patrimonio se encuentra protegido por la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, la finalidad de esta normativa es proteger estas vías y sus funciones, entre las cuales se pueden mencionar no sólo la trashumancia y trasterminancia, sino también el desarrollo del medio rural, el contacto del hombre con la naturaleza, la protección del medio natural y la función de corredores ecológicos, esenciales para la migración, la distribución geográfica y el intercambio genético de las especies silvestres.



A continuación figura una tabla con las Vías Pecuarias que atraviesan el municipio de San Fernando de Henares:

Leyenda del Plano	VÍA PECUARIA	FECHA CLASIFICACIÓN	ANCHURA LEGAL	LONGITUD	DESLINDADA	AMOJONADA
1	Cañada de la Senda Galiana	26-06-1972	75,00 m	4200 m	NO	NO
2	Vereda del Sedano	26-06-1972	20,00 m	5500 m	NO	NO
3	Vereda del Camino de Galapagar	26-06-1972	20,00 m	2100 m	NO	NO
4	Cordel de Butarrón	26-06-1972	37,50 m	6000 m	NO	NO
5	Colada Galiana	26-06-1972	10,00 m	1200 m	NO	NO
6	Vereda del Camino de Paracuellos	26-06-1972	20,00 m	200 m	NO	NO
A	Descansadero – Abrevadero	-	-	-	-	-

